



Auto número 0592

Por el cual se inicia un trámite administrativo ambiental

EL DIRECTOR LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante en la Ley 99 de 1993, Decreto 472 de 2003, Resolución DAMA 1381 del 6 de octubre de 2003, Resolución número 110 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante radicado No. 2006ER49527 del 24 de octubre de 2006, la señora Fredesminda Ríos Martínez, solicitó la tala de un individuo arbóreo ubicado en espacio público (Andén), en la Transversal 25 No. 54-47.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993, la Entidad competente, al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de trámite.

Que mediante la Resolución No. 110 del 31 de enero de 2007 la Secretaría Distrital de Ambiente, delega funciones a la Dirección Legal Ambiental entre otras la de: b) Expedir los actos de iniciación, permisos registros, concesiones, autorizaciones, medidas preventivas y demás pronunciamientos de fondo de todos aquellos actos administrativos que decidan solicitudes y tramites de competencia de esta Secretaría.

En consecuencia.

DISPONE:

PRIMERO: Iniciar el trámite administrativo ambiental para permiso o autorización de tala de un individuo arbóreo, ubicado en espacio público, (Andén), en la Transversal 25 No. 54-47, cuyo beneficiario es el JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.

SEGUNDO: Comunicar el presente auto a la señora FREDESMINDA RÍOS MARTÍNEZ, en la Transversal 25 No. 54-57 Apartamento 301 de Bogotá.

TERCERO: Fijar la presente providencia en lugar público de esta Secretaría, para que se surta el mismo trámite y publicarla en el Boletín que para el efecto disponga la Entidad. Lo anterior en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

CUARTO: Contra la presente providencia por ser de trámite, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Código Contenciosos Administrativo.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

13 ABR 2007


NELSON JOSÉ VALDÉS CASTRILLÓN
Director Legal Ambiental